



Ref: Gabinete de Salud y Oficina Sec. Bienestar Estudiantil

Exte: 1-68612/2019 alc 0 anx 0 cpo 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los trabajos constan de la división de un aula existente con un tabique intermedio, para darle uso a dos actividades distintas. Ambos nuevos locales serán totalmente independientes, debiendo garantizar su independencia de servicios y una correcta aislación acústica. A continuación, se detallan los trabajos a realizar.

1. DIVISION EN DURLOCK

Se realizará una división de durlock de 6 metros de largo (verificar en lugar) hasta la altura del cielorraso existente, con doble placa de 12mm en cada cara y lana de vidrio interior con perfilera de 70mm. Se colocará una puerta placa de 0,80 de hoja de cedro con picaporte balancín y cerradura de seguridad, marco de madera y contramarcos. Se colocarán zócalos de madera de 7cm.

2. PINTURA

Se pintará el tabique, puerta, marcos, zócalos, etc.. Se utilizara sellador, dos manos de latex y sintético según corresponda. También deberán realizarse trabajos de pintura en parche de albañilería por la instalación sanitaria.

3. MUEBLE E INSTALACION SANITARIA

Se colocará un mueble de melamina de 140 cm x 50 cm, con puertas y cajones, mesada de acero inoxidable Johnson o similar, y pileta de acero inoxidable incorporada, con grifería monocomando de cocina marca FV o similar, con borde antiderrame y zócalo. Se llevarán los servicios de agua y cloaca conectados adecuadamente a la instalación existente del edificio.

4. INSTALACION ELECTRICA

Se reubicarán las teclas de encendido de cada nuevo ambiente como indican los planos y se colocaran dos nuevos tomas sobre el tabique.

5. LIMPIEZA

5.1. Durante la ejecución:

La limpieza deberá ser ejecutada permanentemente por el Contratista, durante la marcha de los trabajos y a satisfacción de la Inspección.

5.2. Entrega final:

Para la recepción de los trabajos, el Contratista deberá presentar en perfectas condiciones de higiene los sectores de intervención.

6. PRESENTACION DE MUESTRAS:

El Contratista presentará muestras de todos los materiales a utilizar para su aprobación por parte de la inspección, previa a su utilización y colocación.

7. ANTICIPO FINANCIERO: 30%

8. VISITA: Obligatoria.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

20 (veinte) días corridos.